

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1993

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III**  
**Actividades de Urgencia. Informes y Memorias**

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)  
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.  
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico  
C/. Levies, 17. Sevilla  
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)  
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).  
Depósito Legal: SE-1929-97

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL CORTIJO DEL FUNDO DE LAS CASERÍAS DE SAN ISIDRO (ALCALÁ LA REAL, JAÉN).

SEBASTIÁN R. MOYA GARCÍA  
PABLO J. CASADO MILLÁN

**Resumen:** Las características de la estratigrafía y estructurales en el yacimiento del Cortijo del Fondo han estado condicionadas por los efectos de los trabajos agrícolas y de sus sucesivas ocupaciones; la estratigrafía es secundaria y en ladera y el registro estructural muy arrasado. El asentamiento del Cortijo del Fondo aglutina tres fases de ocupación: la primera de la Prehistoria Reciente; la segunda es un recinto militar de los siglos II y I a. C.; y la tercera y última es una villa agraria de los siglos I al V d. C., que reestructura el fortín republicano.

**Abstract:** The characteristic of the stratigraphy and structurals in the Cortijo del Fondo site has been conditioned by the effects of the agrarian works and his continuous occupations; the stratigraphy is secondary and in slope and the structurals recording very leveled. The Cortijo del Fondo settlement has three moments of occupations: the first one in the Recent Prehistory; the second one is a military enclosure of the II and I B. C. centuries; and the third and last one is a agrarian villa of the I to V A. D. centuries, which restructures the Republican fort.

## INTRODUCCIÓN.

El día 27 de septiembre de 1993 uno de los arqueólogos publicantes de este informe, presentó un escrito de denuncia por los restos arqueológicos que habían aparecido en el Cortijo del Fondo de las Caserías de San Isidro, debido a los trabajos agrícolas que allí se llevaban a cabo. Estos trabajos consistían en el laboreo de un área de tierra calma, junto al citado cortijo, con rejas de 1 m. de profundidad. Los efectos fueron devastadores sobre el sustrato arqueológico, arrasando gran parte de las estructuras romanas, en la mayoría de los casos hasta su cimentación, con la consiguiente pérdida inevitable de la mayor parte de la información arqueológica. La única área del asentamiento no afectada por estos trabajos se reducía a la meseta en que culminaba la ladera donde se encuentra el asentamiento romano.

A pesar del desastroso estado del yacimiento, tenemos que agradecer al propietario del terreno D. Carlos Valverde Castilla las facilidades que nos ofreció para nuestro trabajo, deteniendo los trabajos agrícolas en la zona, apresurándose en concedernos su permiso para la actuación arqueológica y con su interés en proteger el área que se conserva del yacimiento.

Tras presentar el proyecto de actuación arqueológica de urgencia ante la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Jaén, se recibió permiso el día 1 de diciembre de 1993 para la realización de dicha actuación por el arqueólogo de la Escuela Taller "2" de Alcalá la Real, que rápidamente comenzó los trabajos de excavación arqueológica.

En la actuación arqueológica de urgencia intervinieron, además de los alumnos del taller de arqueología<sup>1</sup>, a los que tenemos que

agradecer su dedicación y trabajo, las siguientes personas como parte de un equipo de trabajo:

Arqueólogos	Sebastián R. Moya García. Carlos Borrás i Querol.
Delineante	Ambrosio Alba Alba.
Fotografía	José Hidalgo Pérez.
Asesores en medio físico	Módulo de Promoción y Desarrollo "Sierra Sur".
Arquitecto Técnico	Manuel García Aparicio.

## I. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y MEDIO FÍSICO.

El yacimiento arqueológico del Cortijo del Fondo se encuentra en el municipio de Alcalá la Real, al suroeste del cortijo del mismo nombre, a 0.5 km. al norte de la población de las Caserías de San Isidro y a escasos metros del trazado de la carretera nacional C-336 Estepa-Guadix, entre sus puntos kilométricos 66 y 67. Se ubica en una ladera que asciende hacia el sur hasta una meseta de 915 m. de altitud sobre el nivel del mar, máxima cota del yacimiento (Mapa 1)<sup>2</sup>, con coordenadas U.T.M. de 30SVG125466.

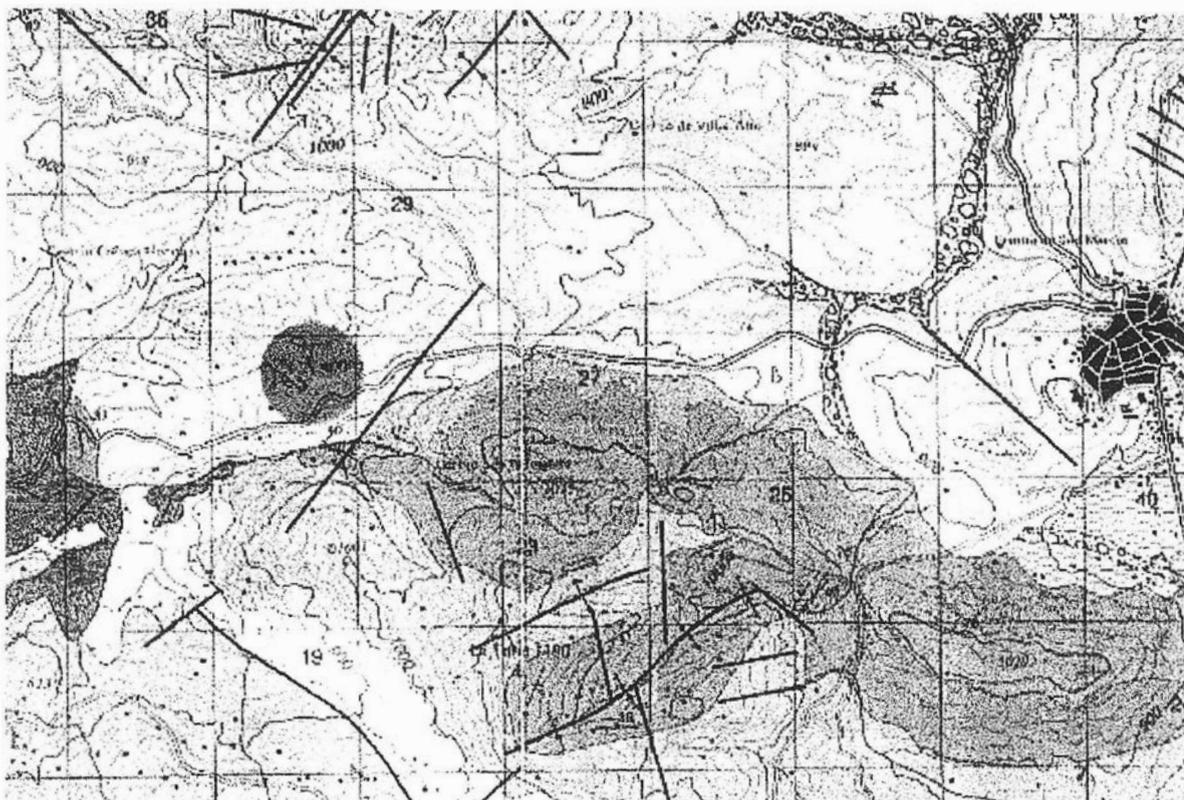
El yacimiento se localiza en el corazón de las Cordilleras Subbéticas, correspondiendo al dominio Subbético de las Zonas Externas de la Cordillera Bética. Los materiales que afloran en las inmediaciones del yacimiento se depositaron tras el inicio de la estructuración definitiva de la Cordillera Bética, que comenzó en el Mioceno Inferior.

El Cortijo del Fondo se sitúa sobre materiales Neógenos de relleno de cuenca (Mapa 2)<sup>3</sup>; concretamente la parte superior del cerro está formada por un afloramiento de areniscas bioclásticas de Edad Tortoniense (correspondientes a un ambiente submareal), que aparece intercalado con las margas (pertenecientes a un ambiente marino de baja energía: offshore) de la misma edad, que aparecen en un amplio sector alrededor de dicho cortijo. Estos materiales representan el último episodio transgresivo de la región.

La composición litológica de los materiales condiciona la permeabilidad de los suprayacentes, que es superior a la de los infrayacentes, lo que puede dar lugar a la aparición de manantiales de agua, que pudieron incidir en la elección de este lugar para asentamiento humano. La potencia edáfica es más reducida en las partes de mayor altitud y pendiente, siendo esta superior en la zona de vaguada, donde se ubica el actual cortijo, permitiendo una mayor productividad de la agricultura.

El cortijo se sitúa en una zona de pendientes alomadas dentro de un área de pendientes montañosas. El principal proceso morfogénico que tiene lugar en este punto es el denudativo. El índice de erosión es moderado en este punto debido en parte a la suavidad de la pendiente, y a pesar de la sustitución de la vegetación original por cultivo de olivar de secano, que deja desprotegido el suelo en gran medida. Pertenece a la subcuenca del río Saladillo, afluente del río Almedinilla, que lo es del Guadajoz, y éste, a su vez, del río Guadalquivir. Se encuentra en una pequeña vaguada;





NEOGENO Y CUATERNARIO

CUATERNARIO	Holoceno	39	40	41	42	
	Pleistoceno	36	37	38	35	
	Plioceno	Turroliense	50	32	34	
		Tortonense	20	21	31	
	MIOCENO	Langhienense	25	27		
		Burdigaliense	23	26	28	
		Aquitaniense	24	29		

- 42 Conglomerados, arenas y arcillas (Depós. Aluviales)
- 41 Conglomerados, arenas y limos (Terrazas)
- 40 limos y arcillas (Fondos de Valle)
- 39 Conglomerados, arenas y arcillas (Coluviones)
- 38 Brechas con matriz arcillosa roja y encastramientos a techo (Depósitos de piedemonte)
- 37 Conglomerados, arenas y arcillas (Abaricos aluviales)
- 36 Tobas y travertinos
- 35 Conglomerados, arenas y arcillas
- 34 Tobas y travertinos
- 33 Margas
- 32 Calcarenitas bioclásticas
- 31 Areniscas bioclásticas
- 30 Areniscas bioclásticas
- 29 Margas blancas
- 28 Brechas y conglomerados con intercalaciones margosas
- 27 Margas
- 26 Calizas de algas
- 25 Conglomerados y areniscas
- 24 Margas blancas y verdes
- 23 Calizas de amphisteginas
- 22 Areniscas bioclásticas y/o conglomerados
- 21 Alternancia de margas claras y areniscas bioclásticas ocreas
- 20 Calizas arenosas
- 19 Margas y margocalizas rojas (Capas rojas)
- 18 Margas verdes
- 17 Margas y margocalizas blancas
- 16 Calizas detriticas con stlex
- 15 Calizas nodulosas y margas rojas
- 14 Margas verdes y rojas con radiolarios (Radiolaritas)
- 13 Rocas volcánicas básicas
- 12 Calizas margosas y margas blanco-amarillentas
- 11 Calizas margosas, margas y calizas nodulosas rojas (Ammonítico rojo)
- 10 Calizas margosas, margocalizas y margas
- 9 Calizas y calizas margosas gris-azuladas
- 8 Calizas margosas y margas
- 7 Calizas nodulosas rojas (Ammonítico rojo), calizas con sílex, calizas margosas y margas
- 6 Calizas tableadas gris-azuladas
- 5 Dolomías
- 4 Rocas subvolcánicas (Ofitas)
- 3 Dolomías tableadas negras
- 2 Arcillas vesiculares y yesos
- 1 Dolomías

ZONA SUBBETICA  
SUBBETICO EXTERNO-MEDIO

TERCIARIO	EOCENO	Oligoceno	21	22
		Paloceno	20	19
	CRETACICO	Superior	18	17
		Albiense	16	15
		inferior	14	13
	JURASICO	Malm	7	8
		Badenense	9	10
		Turonense	11	12
		inferior	13	14
		Superior	15	16

UNIDAD PARAPANDA-MOCLIN

JURA.	Lias	inferior-medio	1
-------	------	----------------	---

FIG. 2. Mapa geológico de España. Escala 1:50000 (Mapa 2).

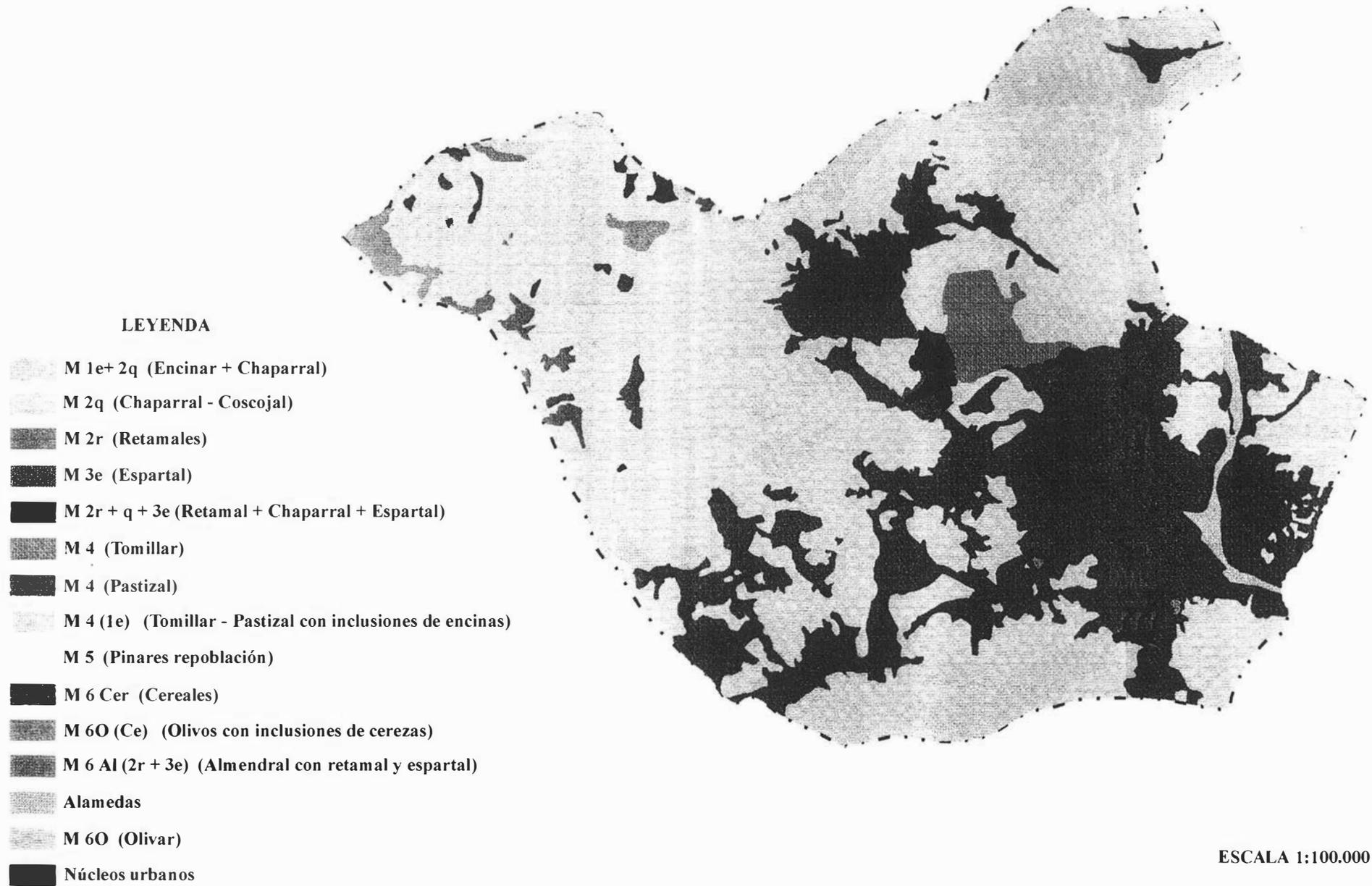


FIG. 3. Mapa de vegetación de Alcalá la Real (Mapa 3).

cuya dirección de drenaje se realiza hacia el Arroyo de Cañada Honda.

El clima es Mediterráneo, dentro del piso bioclimático mesomediterráneo y del intervalo subhúmedo (entre 600 y 1.000 mm./año) dentro de la clasificación ombroclimática. El clima se caracteriza por la alternancia invierno fresco y húmedo y verano seco y tórrido, fuerte irregularidad en la distribución de las precipitaciones, amplitud térmica considerable y tendencia hacia la termicidad y la xericidad, además de la presencia de fuertes tormentas y aguaceros periódicos y de la caída esporádica de nieve.

La vegetación autóctona, de la que se conserva alguna muestra en encinas aisladas y matorral bajo, se encuadra en la serie Mesomediterránea Bética, basófila de la encina o quercus rotundifolia (Mapa 3)<sup>4</sup>. El bosque climático correspondiente a esta serie es un encinar con peonía, que aquí es acompañado de chaparrros, torvizco, tomillo, retama, esparto,...

## II. OBJETIVOS.

Los trabajos agrícolas, que pusieron al descubierto una gran parte de los restos arqueológicos del yacimiento del Cortijo del Fundo, se realizaron con una máquina excavadora y una reja de 1 m. de profundidad, produciendo efectos destructivos enormes; posteriormente se efectuaron los hoyos para el cultivo de olivos. Muestra de esta fuerte destrucción son los grandes sillares levantados y los abundantes restos de materiales de construcción, principalmente tégulas, que quedaron al descubierto. Tan sólo la parte más alta del yacimiento permaneció intacta, aunque los propietarios preveen dedicarla a zona de vivienda o almacén.

La actuación arqueológica de urgencia en el Cortijo del Fundo de las Caserías de San Isidro pretendía evitar la desaparición de una gran parte de la información de este yacimiento arqueológico, del que hasta el momento no existía ningún tipo de documentación. Por tanto el objetivo principal de la intervención arqueológica era el registro de una información arqueológica, que corría el peligro de desaparecer de forma inminente, y evaluar la entidad de los restos conservados, para decidir las medidas pertinentes a tomar en relación a las ruinas que se descubrieran.

El Taller de Arqueología de la Escuela Taller 2 de Alcalá la Real consideró como objetivos primordiales a cumplir los que siguen:

1. Documentar la secuencia cronológica completa del yacimiento con la realización de sondeos arqueológicos hasta el estrato geológico.

2. Registrar planimétricamente las estructuras exhumadas de los diferentes momentos culturales, mediante cortes de amplias dimensiones.

3. Conocer la extensión relativa del yacimiento arqueológico, mediante una prospección intensiva del terreno.

4. Definir el carácter funcional del yacimiento, su importancia arqueológica y los usos de sus dependencias.

5. Evaluar la entidad de los restos conservados con el fin de tenerlos en cuenta en un posible proyecto de consolidación y protección.

## III. PLANTEAMIENTO DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA.

La distribución y características de los cortes de excavación en la actuación del Cortijo del Fundo estuvieron determinadas por varios factores:

1. La caracterización inicial que dimos al yacimiento en nuestra visitas previas al comienzo de la actuación arqueológica, que consideramos un asentamiento rural-agrario de considerables proporciones, fechado entre los siglos I-V d. C.

2. Los objetivos que pretendíamos con la actuación arqueológica de urgencia anteriormente citados.



LAM. I. Los trabajos de excavación en el corte 3. Zona de ocupación del fortín republicano y la villa imperial

3. Las características del relieve del yacimiento y su extensión.

4. La actuación incontrolada de los furtivos.

Estos factores y el desarrollo progresivo de la excavación motivaron el planteamiento de la excavación que podemos ver en la planta 1, que se centró en la parte más alta del yacimiento que era la mejor conservada y en la que las estructuras arqueológicas afloraban en superficie. Los cortes 1 (Planta 3), 2 y 3 (Planta 2 y 4) se plantean inicialmente de 10 x 10 m., siguiendo los ejes de coordenadas "X" e "Y". El corte 2 se abandonó en el primer día de trabajo ante el afloramiento inmediato de la roca natural. El corte 1 fue ampliado en dos metros hacia el oeste debido a la disposición de las estructuras. El planteamiento de estos amplios cortes se encaminaba a la documentación de una planimetría estructural lo más extensa posible. A su vez pretendíamos obtener en algún punto propicio de estos cortes una clara secuencia estratigráfica.

La falta de resultados estratigráficos suficientemente aclaratorios y la necesidad de documentación de ciertas estructuras que afloraban en superficie nos llevó a plantear 10 cortes más de pequeñas dimensiones, que tampoco avanzaron nada más de lo que ya conocíamos sobre la secuencia estratigráfica y poco en el registro estructural. Los cortes 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 fueron totalmente estériles, a excepción de en el registro de materiales arqueológicos.

## IV. RESULTADOS.

Los trabajos de investigación arqueológica en el término municipal de Alcalá la Real han sido muy escasos hasta la creación del Taller de Arqueología de la Escuela Taller "2". Y los que se dedican al mundo romano son casi nulos y de carácter bibliográfico, argumentando sus hipótesis en las fuentes escritas o en hallazgos aislados. Por tanto los primeros estudios de investigación del mundo romano fundamentados en excavaciones arqueológicas los realizó la Escuela Taller "2" de Alcalá la Real, con la excavación a la que este informe se refiere, las excavaciones en la Iglesia Mayor Abacial de La Mota<sup>5</sup> y el rescate de un sarcófago de plomo en la Fuente del Gato<sup>6</sup>. Atendiendo a estos trabajos arqueológicos realizados por la Escuela Taller "2", a las fuentes, que citan la existencia en los alrededores de Alcalá la Real del municipium Ipolcobulcolensis y de Ebur Cerealis, y a los numerosos hallazgos aislados (Hércules del Museo Arqueológico Nacional o las diversas lápidas recogidas en los Fondos Arqueológicos Municipales) podemos comprobar la importancia y desarrollo de la ocupación romana en la comarca.

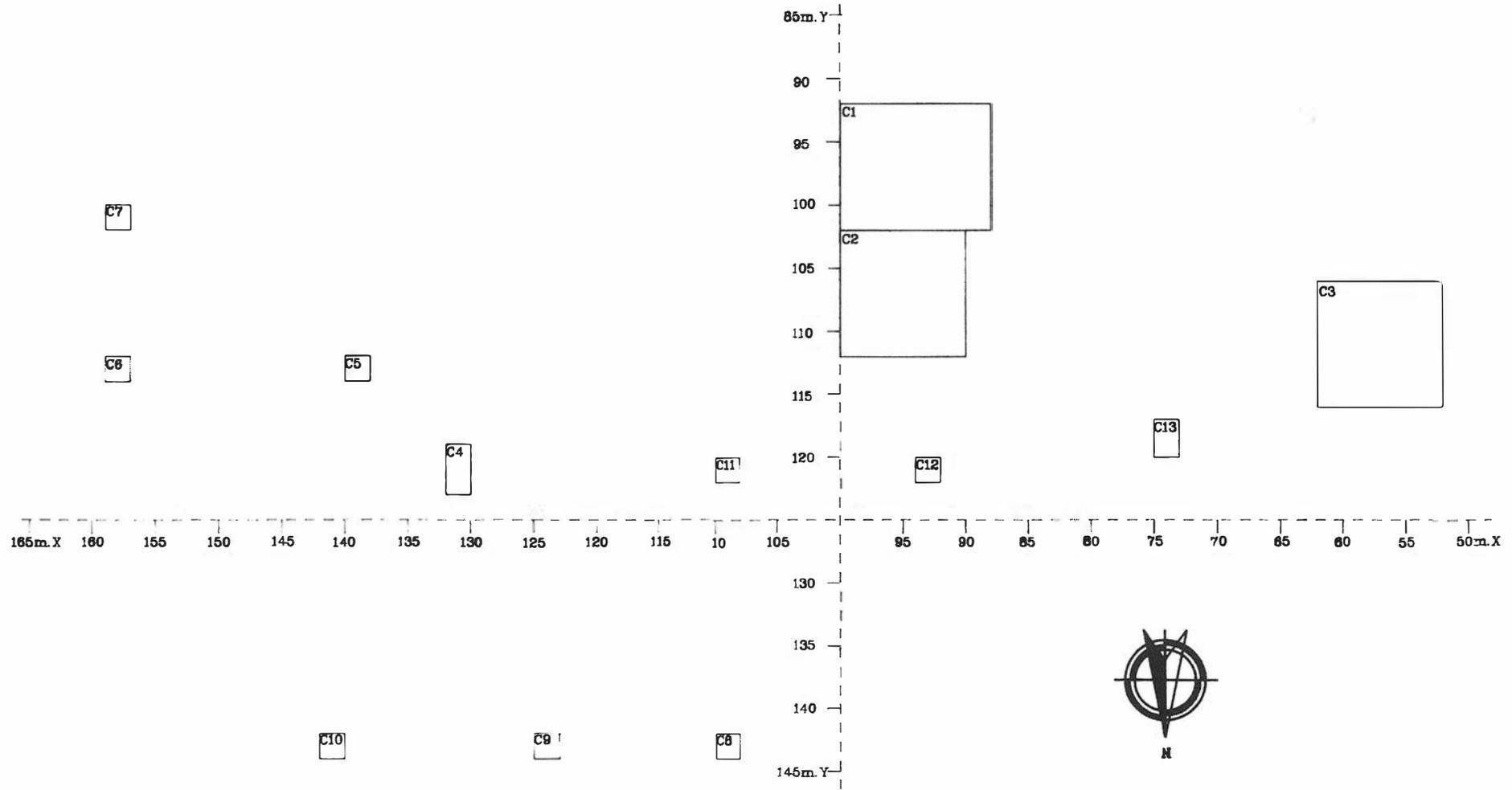


FIG. 4. Planeamiento de la Actuación Arqueológica. Planta 1.

No debemos pasar sin detenernos primero en el comentario del topónimo del cortijo donde se realizaron los trabajos de excavación, por sus reminiscencias del latín. Pues, aunque en la actualidad recibe la denominación de Cortijo del Fondo en la hoja de Alcalá la Real del Mapa Topográfico Nacional, se trata de un error de transcripción y debería poner Cortijo del Fundo, según nos comunicó uno de los propietarios de dicho cortijo. El término fundo deriva de la palabra latina fundus-i que significa propiedad rústica agropecuaria, no sería extraño por tanto la pervivencia de este concepto por la dedicación agropecuaria de la propiedad hasta la actualidad. Además parece no ser este el único caso en el término de Alcalá la Real, como podemos comprobar en el caso de una villa de las inmediaciones de Ermita Nueva, que se encuentra en una propiedad que se denomina El Villar.

Las características de los contextos estructurales y estratigráficos son producto de los factores que dan forma a la historia del lugar. Estos factores son la erosión natural y el arrasamiento producido por las labores agrícolas y las sucesivas reestructuraciones de las diferentes fases de ocupación, que producen un nivel estructural muy bajo, una enorme superficialidad de la roca natural y una estratigrafía, en su mayor parte, secundaria y en ladera. Estas características estratigráficas y estructurales nos imposibilitan establecer funcionalidades a las diferentes estancias excavadas, las cuales en su mayor parte sólo se han excavado en planta con la finalidad de obtener una mayor planimetría del asentamiento. En general de todas las estancias cabe destacar su ruralidad y falta de ambientes de vivienda u ocio.

El estado general del asentamiento del Cortijo del Fundo se ajusta bastante a lo que expresan A. Ramos Millán y J. C. Riesgo García: "... el registro arqueológico se limitaba casi exclusivamente a un contexto de cimentación..., razonablemente sin sedimento arqueológico y sin el propio componente material.", a lo que habría que añadir por nuestra parte, y a zonas de suelos muy superficiales en los que los registros se encontraban arrasados. Por tanto, como también dicen A. Ramos Millán y J. C. Riesgo García, es necesario conocer el proceso de formación, alteración y destrucción de los registros o sitios arqueológicos para obtener informaciones adecuadas del pasado. En el caso del Cortijo del Fundo podría interpretarse la escasa estratigrafía como un reflejo de un abandono lento y un desmantelamiento contemporáneo a este abandono.

En el trabajo de campo comenzamos por la delimitación del área de extensión del asentamiento, con las consiguientes dificultades de realizarlo sobre un terreno en el que en su mayor parte se acababan de llevar a cabo las labores de arado. El sistema que se eligió fue el de crear cuatro grupos de dos personas que prospectaron intensivamente cada una de las zonas cardinales, partiendo desde la meseta que domina el asentamiento. La dispersión del material se extendía a lo largo de 1 ha. y media aproximadamente, extensión que habría que reajustar atendiendo a las labores de arado que se habían realizado. De esos 15.000 metros cuadrados se excavaron en esta actuación arqueológica un total de 270 metros cuadrados.

#### FASE 1.

El primer momento de ocupación de la meseta, que queda sobre el Cortijo del Fundo, no es romano. Se remonta a la Prehistoria Reciente, sin poder precisar el momento concreto de la ocupación, por la escasa entidad del material, que se reduce a restos de talla o algún útil en sílex; ni su importancia por la falta de registro de alguna de sus estructuras y encontrarse la mayor parte del material arqueológico en superficie. Pero se podría aventurar que su ocupación se remonta a la Edad del Cobre, por el tipo morfológico y físico del lugar del asentamiento.

#### FASE 2 (Planta 2).

Las inmejorables posibilidades de visibilidad de las que goza esta meseta, en especial hacia los valles del río Almedinilla y de su afluente el arroyo Saladillo, teniendo contacto visual directo con el asentamiento ibérico de Cerro de la Cruz de Almedinilla (Córdoba), la condiciona para que fuera elegida como ubicación de un fortín o asentamiento militar y de vigilancia del corredor divisorio entre las actuales provincias de Jaén y Córdoba.

En la actuación arqueológica de urgencia no pudimos, por falta de tiempo, documentar la planta completa del fortín, descubriendo tan sólo su sector sureste (Foto 1). Pero por sus trazas podemos suponer que consistía en una torre de planta cuadrangular de unos 14 m. de lado, con lienzos de 2'75 m. de ancho, cuya técnica constructiva no es posible fechar. Esta consiste en un aparejo irregular, con grandes bloques ciclópeos, los más grande de más de 1 m. de largo y ancho, en las caras exteriores e interiores, y sillarejo irregular pequeño de relleno. En el área que se ha excavado del fortín aparece en la zona noroeste del corte otro gran muro interior de 1'70 m. aproximadamente, que por sus características técnicas se puede asociar al momento del fortín más que a la posterior reestructuración alto imperial. Este creaba un pasillo junto con el lienzo este de poco más de 1 m. de ancho.

La cronología que se puede aplicar a la torre militar sería entre los siglos II y I a. C., sin constatar la existencia de materiales que permitan dar fechaciones más antiguas que indiquen un origen ibérico. En el conjunto de materiales registrados que pertenecen a este momento de ocupación destaca la cerámica "ibérica" o de tradición ibérica, pero de un momento ya republicano, apareciendo fusayolas, orzas pintadas con barniz rojo, fondos tipo ónfalo, cuencos con círculos concéntricos, ánforas pintadas en rojo,... La mayor parte de este material aparece en estratos de arrastre, por lo que no podemos precisar si pertenecen a una dispersión del interior del recinto o a un poblamiento exterior a él. Tampoco podemos precisar en que momento de la República se construye y ocupa, ya que no se han encontrado materiales de importación y las tipologías locales de estos momentos no están avanzadas.

Tras la fase republicana del torreón no hemos documentado materiales que se asocien a los primeros momentos del Imperio, por lo que no podemos asegurar si hay una continuidad de ocupación con las primeras fases flavias de la villa. Por el momento habrá que aceptar un hiatus en la ocupación, mientras no se avance en la excavación de otros sectores del asentamiento.



LAM. II. Planta final del corte 3, con el fortín republicano y las posteriores reestructuraciones y compartimentaciones imperiales.



Si en la ubicación del asentamiento militar y de vigilancia influyó la gran capacidad visual del sitio, en estos momentos la reutilización de la zona para un asentamiento rural de carácter agropecuario se ve favorecida por las moderadas condiciones para la agricultura, especialmente en las zonas de menos pendientes que rodean al cortijo y al asentamiento, y la ganadería y por la abundancia de agua, tanto en los arroyos cercanos como en las fuentes que aún existen a escasos metros del asentamiento, pues como dijimos anteriormente es una zona que por su composición litológica facilita la aparición de manantiales de agua.

El momento más intenso de ocupación del asentamiento, en base a los restos recogidos, pertenece a los siglos I y II d.C. y como ya hemos dicho anteriormente desde época flavia. Desde este primer momento se ocupa toda la meseta, incluido el recinto militar que se compartimenta y reestructura interior y exteriormente, perdiendo su funcionalidad militar y de vigilancia y convirtiéndose en una zona más agropecuaria de la villa.

Las características tipológicas, dentro del conjunto de la cultura material, de las producciones hispánicas están más cercanas a los alfares granadinos que a los de la Campiña de Jaén, lo que no debe extrañar teniendo en cuenta la mejor comunicación y cercanía con las tierras granadinas de la comarca de Alcalá la Real. La continuidad de la ocupación en el siglo III d.C. se ve refrendada por la existencia de africana A, aunque es escasa en el volumen total del material, lo que debe indicar un descenso de la actividad y de la ocupación de la villa. El último momento de ocupación del Cortijo del Fundo es durante los siglos IV y V d. C. con el registro de africanas C, D y terra sigillatas hispánicas tardías meridionales. Algunas formas tipológicas de africana D pueden indicar momentos de ocupación aún más tardíos, pero estos registros materiales no se encuentran en contextos.

Esta situación del Cortijo del Fundo de recoger una ocupación republicana y otra posterior imperial no es un caso aislado. C. Choclán Sabina y M. Castro López<sup>8</sup> apuntan que en la Campiña de Jaén se ha comprobado la reorganización interna de los asentamientos amurallados como villas imperiales, siendo normal que aprovechen la estructura sólida de las "turres" indígenas.

Según defienden Choclán y Castro la gran mayoría de las villas de la Campiña de Jaén se dedicaron a la cultivo del olivo y trigo y a la producción diversificada (vid, leguminosas, oviscápidos, porcino,...); producciones que no dejan muestras en el registro arqueológico. Es arriesgado extraponer esta teoría de la Campiña de Jaén a la comarca de las Sierras Sur, cuyos medios ambientes son total-

mente diferentes, sin indicios de este tipo de producciones. En el asentamiento del Cortijo del Fundo el volumen mayor de material registrado es de uso doméstico, siendo muy escaso el de uso industrial. En cuanto a las estructuras documentadas, tan sólo en la estructura B del corte 1 se documenta un suelo hidráulico o para la manipulación de líquidos, al que podemos asignar, con reservas, un uso industrial, atendiendo a las características de su opus, que más adelante se describe. Podemos atrevernos a afirmar que una de las posibles áreas de producción eran las derivadas del olivo, pues se recogieron varios huesos de aceituna en el subsector A del corte 1.

Las características estructurales y de técnicas de construcción marcan una fuerte diferencia con las del recinto militar. En general se caracterizan por la falta de ambientes urbanos, marcando su carácter rural, lo que se relaciona con el escaso material de importación. Por tanto en estos momentos se relacionan ruralidad y falta de material de importación. Las construcciones se caracterizan por ser de planta cuadrangular o rectangular, con muros de 0'7 m. de ancho y aparejo irregular, siendo raros los sillares y éstos son de pequeñas dimensiones. Por tanto contrastan enormemente la monumentalidad del recinto republicano con este tipo de estructuras de la villa imperial, contraste que podemos observar de manera clara en el fortín, en el que a la compartimentación exterior se une una reestructuración interior, constatable en su esquina sureste. Aquí las caras interiores de los lienzos desaparecen y se construyen otras nuevas que reducen el ancho de los muros. Además casi se puede asegurar que el fortín fue desmontado en el momento que es reestructurado en época imperial, ya que no se han documentado sus derrumbes y los que existen pertenecen a la villa y apoyan directamente en los lienzos del fortín.

Las construcciones de la villa son simples y los suelos casi inexistentes o poco preparados, a veces la misma tierra batida y apisonada o la misma roca nivelada. Estas construcciones simples y de suelos no muy preparados también las han constatado C. Choclán Sabina y M. Castro López de manera general en las villas de la Campiña de Jaén. El único suelo de entidad documentado se encuentra en la estructura B del corte 1; éste tiene sucesivos acondicionamientos que se traducen en diferentes capas. Consiste en un "opus caementicium", con árido, grava y cerámica y un revestimiento "signinum" de cal y cerámica molida. Esta estancia, que tenía un suelo con junta de estanqueidad contra uno de los muros, pudo tener un uso industrial. De este tipo de suelos se han documentado restos en otros cortes de menores dimensiones y en otras áreas del asentamiento.



LAM. III. Planta final del corte 1, con los diferentes subsectores de la villa imperial.

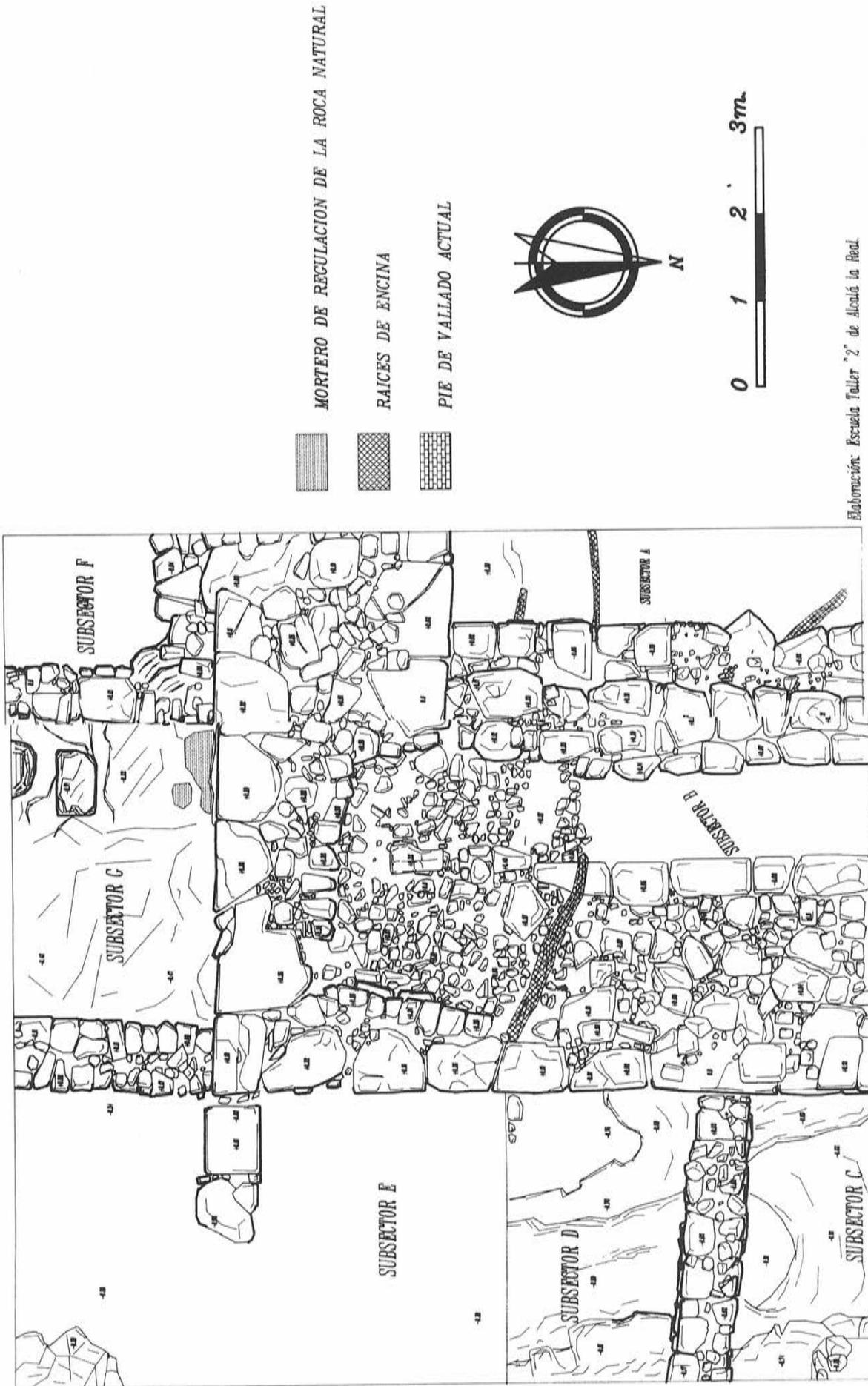


LAM. IV. Detalle de los trabajos arqueológicos en los subsectores A y B del corte 1.



Elaboración: Escuela Taller "2" de Alcalá la Real.

FIG. 6. Corte 1. Planta 3.

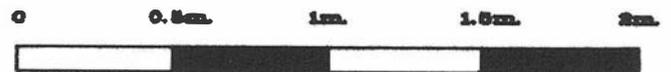
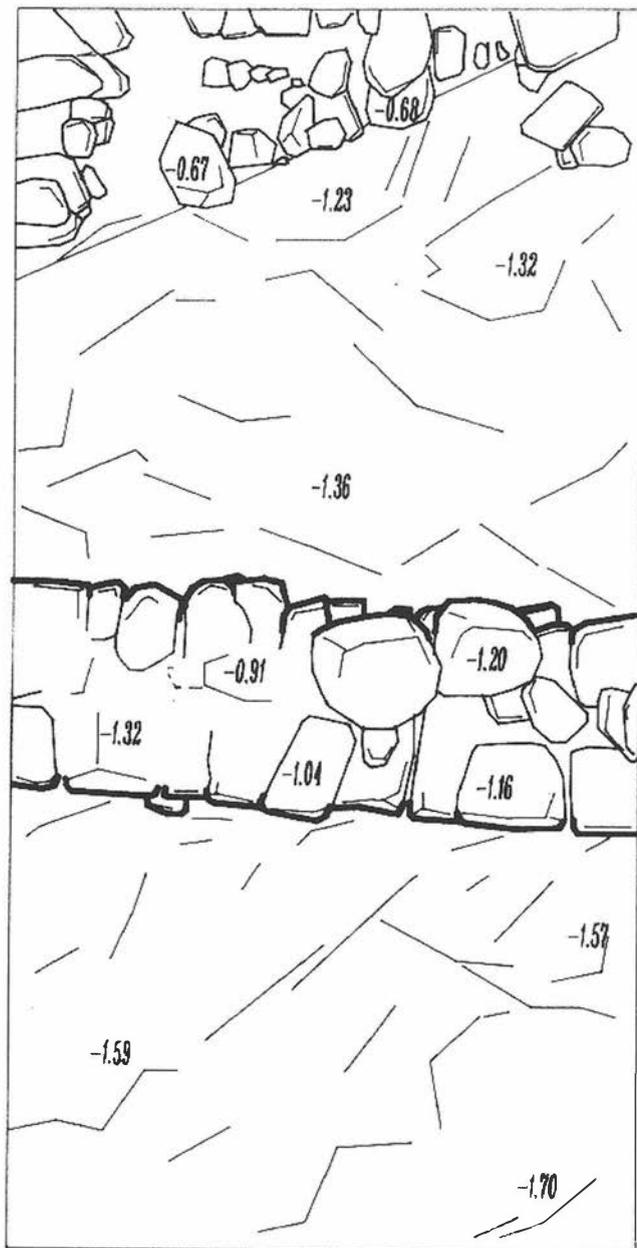


Elaboración: Escuela Taller "2" de Alcolá la Real.

FIG. 7. Corte 3. Planta 4.

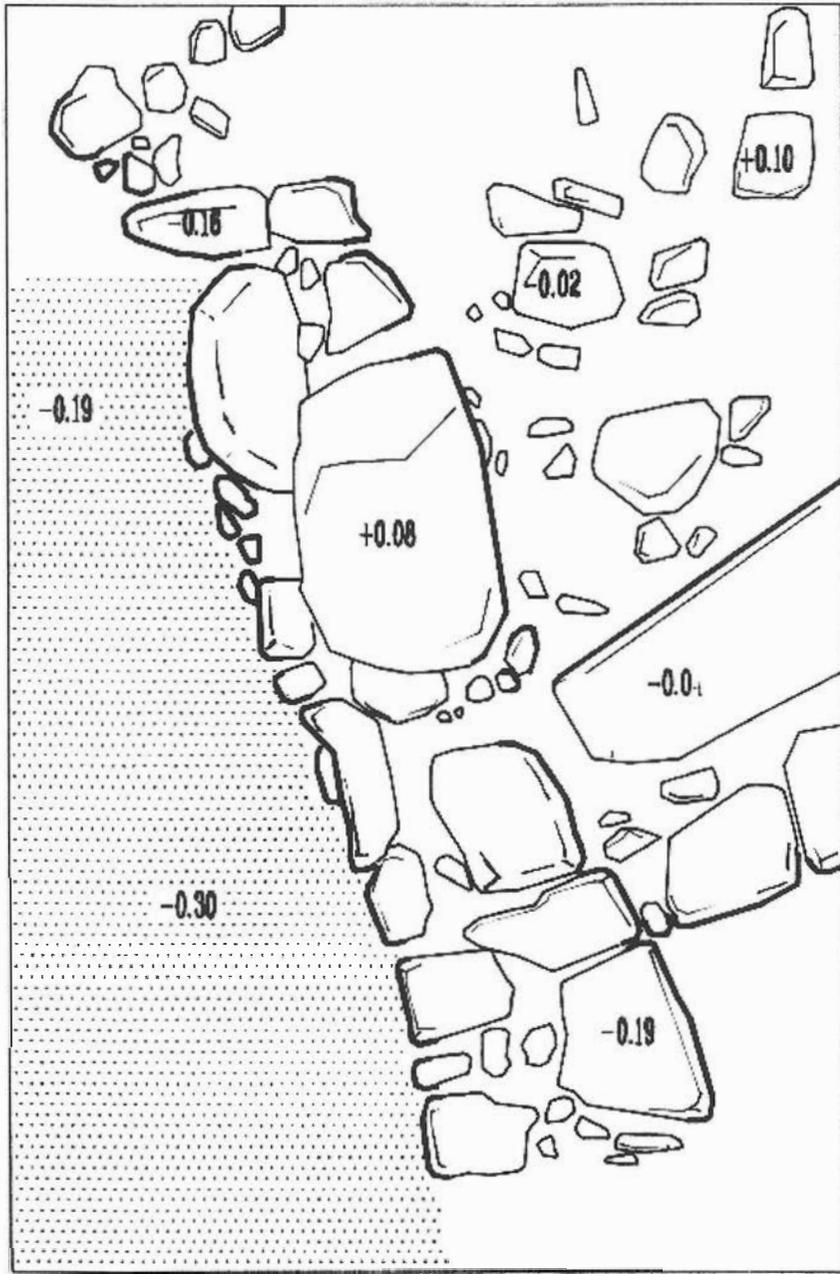
En el corte 1 (Planta 3) se diferenciaron en planta seis subsectores o estructuras que se designaron con letras mayúsculas de la A a la F, de las que ya hemos destacado la estructura B. El subsector A es un espacio exterior que da acceso por una estrecha entrada (0'8 m.) a la estructura F, por la cual a su vez se accede a un pasillo o subsector E, que conducía a la estructura B. La entrada original de la estancia D es sellada al establecer el pasillo (subsector E), por lo que la estructura D o es sellada definitivamente o se le da acceso por otra zona que en esta excavación no se ha localizado. Por tanto en los primeros momentos de la villa los espacios D y F pudieron tener un contacto directo.

En el corte 3 (Planta 4) se diferenciaron siete subsectores o estructuras, también designados con letras mayúsculas de la A a la G. Los sectores A y B están definidos por el gran muro que delimita el pasillo interior del recinto militar. De entre los restantes subsectores el G fue el más interesante; es una estancia que mantenía casi en superficie un suelo de guijarros de difícil fechación, pero casi con seguridad bastante más reciente que la ocupación de la villa. El suelo de ocupación de la villa imperial en este subsector es la misma roca nivelada, que se rellena con mortero en las zonas más irregulares; en la misma roca se excavó un pequeño "silo" o pozo, del que no hemos podido establecer su función.

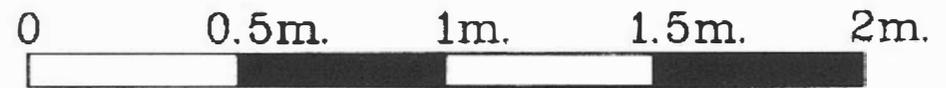


Elaboración: Escuela Taller "2" de Alcalá la Real.

FIG. 8. Corte 4. Planta 5.



 OPUS CAEMENTICIUM/SIGNINUM



Elaboración: Escuela Taller "2" de Alcalá la Real.

## CONCLUSIONES.

Resumiendo los resultados obtenidos en la actuación arqueológica de urgencia del Cortijo del Fundo podemos afirmar que se establecieron tres ocupaciones diferenciadas en el tiempo: la primera en la Prehistoria Reciente, de escasa entidad; la segunda pertenece a un recinto romano de los siglos I y II a. C.; y tras un hiatus en la ocupación, una tercera, con un asentamiento rural agropecuario, que se extiende entre la segunda mitad del siglo I d.C. y el V d. C., quizás con momentos más tardíos.

No habría que descartar la posibilidad de realizar nuevas campañas excavación que avancen más datos sobre este asentamiento y

aclaren las lagunas que han quedado tras nuestra intervención. Más aún si se extienden los trabajos agrícolas de laboreo o de construcción al área aún conservada de la meseta, como parece previsible que ocurra en los próximos años.

Por último no queremos acabar este informe sin incidir en uno de los graves problemas de la arqueología actual. El gran número de excavaciones arqueológicas (que todos sabemos son muy pocas en relación con las necesidades de investigación y con los continuos destrozos y expolios que sufren los yacimientos arqueológicos), que dejan al descubierto un amplio registro estructural en pésimas condiciones constructivas y al que abandonamos sin las más mínimas medidas de conservación por falta de presupuesto.

## Notas

<sup>1</sup> Antonio Expósito Jiménez, Margarita Fortis Álvarez, Mercedes Góngora Cano, Salud Moyano Ávila, Francisco Martos Contreras, Jaime Olmo García, Francisca Pérez Martínez, Mercedes Pérez Serrano, Mercedes Vega Mesa y, la becaria de arqueología por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, Inmaculada Luque Fernández.

<sup>2</sup> Mapa Topográfico Nacional de Alcalá la Real, hoja 990-II, escala 1:25.000.

<sup>3</sup> Mapa Geológico de España del Instituto Tecnológico Geominero de España, hoja 990 de Alcalá la Real a escala 1:50.000.

<sup>4</sup> Mapa de vegetación de Alcalá la Real del Módulo de Promoción y Desarrollo "Sierra Sur", escala 1:100.000.

<sup>5</sup> Informe presentado para su publicación en el Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993.

<sup>6</sup> Informe presentado para su publicación en el Anuario Arqueológico de Andalucía de 1992.

<sup>7</sup> Antonio Ramos Millán y Juan Carlos Riesgo García: "La villa romana de Las Canteras (Chipiona, Cádiz). Procesos formativos y transformativos del registro arqueológico e inferencias preliminares del asentamiento", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1983, pp. 375-416.

<sup>8</sup> Concha Choclán Sabina y Marcelo Castro López: "La Campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d. C. Asentamientos, estructura agraria y mercado", en *Arqueología Espacial*, 12, 1988, pp. 205-221.

## Bibliografía

- CARRILLO DÍAZ -PINÉS, José R.: "Testimonios sobre la producción de aceite en época romana en la Subbética Cordobesa", en *Antiquitas*, año V, nº 6, pp. 53-91.
- CHOCLÁN SABINA, Concha y CASTRO LÓPEZ, Marcelo: "La campiña del Alto Guadalquivir en los siglos I-II d.C. Asentamientos, estructura agraria y mercado", en *Arqueología Espacial*, 12, Teruel, 1988.
- MOYA GARCÍA, Sebastián R.: "Actuación Arqueológica en el yacimiento de la Ermita de la Virgen de la Encina (Baños de la Encina, Jaén)", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1991, pp. 251-257.
- RAMOS MILLÁN, Antonio y RIESGO GARCÍA, Juan C.: "La villa romana de Las Canteras (Chipiona, Cádiz). Procesos formativos y transformativos del registro arqueológico e inferencias preliminares del asentamiento", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, Granada, 1983, pp. 375-416.
- SOTOMAYOR MURO, Manuel: "La villa romana de Bruñel, en Quesada (Jaén)", en *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, Granada, 1985, pp. 335-366.
- VILLEGAS MOLINA, Francisco y otros: *Jaén*. III, Granada, 1990.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio: "Excavación sistemática del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba). Campaña de 1983", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1985, pp. 319-322.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio: "Excavación arqueológica sistemática en el Cerro de la Cruz" (Almedinilla, Córdoba). Campaña de 1987. Memoria provisional", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1987, pp. 281-290.
- VAQUERIZO GIL, D., MURILLO REDONDO, J. F. y QUESADA SANZ, F.: "Protohistoria y romanización en la Subbética Cordobesa. Avance de los resultados obtenidos en las prospecciones arqueológicas desarrolladas hasta 1990", en *Antiquitas*, año I, nº 2, 1991, pp. 3-17.
- VAQUERIZO GIL, D., MURILLO REDONDO, J.F. y QUESADA SANZ, F.: "Avance a la prospección arqueológica de la Subbética Cordobesa: la depresión Priego-Alcaudete", en *Anales de Arqueología Cordobesa*, 2, 1991, pp. 117-170.
- VAQUERIZO GIL, D. y QUESADA SANZ, F.: "Prospección arqueológica superficial en las cuencas de los ríos Almedinilla y San Juan", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, II, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1989.